Luis de Zabala

Pedro de Zabala

El secretario,
Francisco de Uyarvide

Por Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Juan de Zenoya
" Domingo Arpastuy
" Carlos Otaduy
" Marcos de Murguia
" Liborio Murua-mendiaraz
" Luis de Zenoya
" Marcelino Arregui
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara siendo las siete de la noche del día tres de enero de mil novecientos diez y nueve, fecha la correspondiente convocatoria, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión extraordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Claudio Artecho, Alcalde de la misma, y estando así congregados los Señores Concejales el Sr. Alcalde se conformó con la convocatoria hizo presente, que esta Corporación municipal había tenido

la pérdida de uno de sus miembros don Gustavo Zelleriarte y Muñiz, viudo, de 55 años de edad, por fallecimiento acaecido a las doce de la noche del día de ayer a consecuencia de pleuresía y afección cardíaca, y propuesta se asistiera a su entierro la Corporación completa. El Ayuntamiento acordó asistir al funeral que deberá tener lugar mañana a la diez horas en la Parroquia de Santa Marina, y que concurra la Banda de Música de este Municipio para dar mayor solemnidad al acto, haciendo constar en acta el sentimiento que ha causado a esta Corporación la muerte del compañero de la misma, y darle un sentido pésame a su familia para que le sirva de lenitivo de su dolor.

Con tanto se levantó la sesión y se extendió la presente acta y la firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Claudio Arteche

José Olegerayaste

3

Juan de Berroya

4

5

6

Liborio Murua Mendiaraz

Luis de Berroya

9

Pedro de Zabala

El Secretario,

Jerónimo de Uyanide

Don Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" Domingo Aizpuru
" Federico Zarauz
" Carlos Otadui
" Marcos de Murgica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara siendo las nueve horas del día seis de enero de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los tres Concejales, cuyos nombres al margen se anotan